

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 19324** *Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, se encuentra a disposición de los interesados, para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuya dirección es <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Paginas/Index.aspx>, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado proyecto bien por correo ordinario a la Secretaría de Estado de Energía del citado Ministerio (Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) o bien a la dirección de correo electrónico SGPES@minetur.es

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario de Estado de Energía, Fernando Martí Scharfhausen.

ID: A120041295-1